



Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de la Costa Central

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y OPORTUNIDAD DE COMENTARIOS DEL PÚBLICO

CONSIDERACIÓN DE INSCRIPCIÓN BAJO LA EXENCIÓN GENERAL PARA PARA TIPOS ESPECÍFICOS DE DESCARGAS DE AMENAZA LIMITADA, SECCIÓN D

ORDEN Nº R3-2024-0035

Y

ORDEN DEL PROGRAMA DE MONITOREO E INFORME Nº R3-2026-0011
PARA

SPACE EXPLORATION TECHNOLOGIES CORP.

COMPLEJO DE LANZAMIENTO ESPACIAL 4, BASE DE LA FUERZA ESPACIAL DE
VANDENBERG
CONDADO DE SANTA BÁRBARA

26 DE ENERO DE 2026

La Junta Regional de Control de Calidad del Agua de California, Región de la Costa Central (Junta de Agua de la Costa Central) propone autorizar a Space Exploration Technologies Corp (SpaceX; Descargador) a descargar agua relacionada con el lanzamiento de cohetes, junto con aguas pluviales mezcladas intermitentes (agua de lluvia que cae y escurre sobre las superficies duras), mediante disposición en superficie terrestre con inscripción en la Exención General para Tipos Específicos de Descargas de Residuos de Amenaza Limitada, Orden Nº R3-2024-0035 (Exención General). La Exención General identifica 13 tipos de descargas específicas que el Oficial Ejecutivo puede inscribir en la Exención General. Las descargas propuestas de baja amenaza no identificadas específicamente en la Exención General pueden inscribirse bajo la Sección D, sujeto a la consideración y aprobación de la Junta de Agua de la Costa Central (Junta). El tipo de descarga propuesto por el Descargador no está específicamente identificado en la Exención General; por lo tanto, se requiere la aprobación de la Junta para inscribir la descarga en la Exención General.

SpaceX lanza cohetes Falcon 9 desde el Complejo Space Launch 4 (SLC-4) en la Base de la Fuerza Espacial de Vandenberg (VSFB por sus siglas en inglés). Lanzar un cohete Falcon 9 requiere agua para suprimir el ruido, el calor y las vibraciones. Antes del lanzamiento, hay agua presente dentro del cubo de llamas situado debajo de los motores cohete. Justo antes y durante el despegue del cohete, el agua se rocía hacia abajo en los gases de escape desde torres situadas alrededor del cohete. El calor de los motores cohete convierte gran parte del agua en vapor. La mayor parte del vapor se canaliza a

través del cubo de llamas bajo el cohete y luego hacia fuera. El agua movilizada que aún es líquida generalmente fluye a lo largo del conducto de llamas forrado de concreto que

JANE GRAY, CHAIR | RYAN E. LODGE, EXECUTIVE OFFICER

Aviso Público

comienza en el cubo de llamas bajo los motores cohete y termina en una cuenca de retención forrada de concreto. El agua de esta cuenca de retención se bombea a un campo de pulverización donde se descarga a tierra. Durante la temporada de lluvias, el agua de lluvia o pluviales se mezcla incidentalmente con el agua relacionada con el lanzamiento y se descarga a tierra junto con el agua relacionada con el lanzamiento.

La inscripción en la Exención General se basa en la información proporcionada por SpaceX en el Informe de Descargas de Residuos (ROWD por sus siglas en inglés)¹, incluyendo los datos de calidad del agua proporcionados en la Figura I-12 del el Informe de Descargas de Residuos y los datos² preliminares de monitorización de aguas subterráneas colectados por el Programa de Restauración de Instalaciones (IRP) de la Base de la Fuerza Espacial de Vandenberg, a petición de la Junta del Agua de la Costa Central. La información proporcionada confirma que las descargas de aguas residuales previstas por el lanzamiento de cohetes no suponen una amenaza significativa para la calidad del agua. Por lo tanto, es apropiado inscribir a SpaceX en la Exención General siempre que cumpla con las Condiciones Generales presentadas en la Exención General y en el Aviso de Aplicabilidad (NOA por sus siglas en inglés) y el Programa de Monitoreo y Reporte (MRP por sus siglas en inglés) N° R3-2026-0011 de la Junta del Agua de la Costa Central.

Una copia del Aviso de Aplicabilidad para la inscripción de SpaceX en la Exención General, Sección D, Orden R3-2024-0035 y Orden del Programa de Monitoreo y Reporte N° R3-2026-0011 se puede encontrar en la página de órdenes provisionales de la Junta del Agua de la Costa Central en:

https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_decisions/tentative_orders/

Una copia de la Exención General para Tipos Específicos de Descargas de Amenaza Limitada, Orden N° R3-2024-0035 se puede encontrar en la página de órdenes adoptadas de la Junta del Agua de la Costa Central en:

https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_decisions/adopted_orders/2024/r3_2024_0035.pdf

AUDIENCIA PÚBLICA

Junta de Agua de la Costa Central llevará a cabo una audiencia pública para considerar la inscripción de SpaceX en la Exención General. La información de la reunión se proporciona a continuación:

Reunión: Reunión de la Junta del Agua de la Costa Central

Fecha: 16-17 de abril de 2026

**Ubicación: Oficinas de la Junta de Aguas de la Costa Central
895 Aerovista Place, Suite 101
San Luis Obispo, CA 93401**

¹ El SLC-4 ROWD de SpaceX está disponible en: <https://geotracker.waterboards.ca.gov/?surl=omnyf>

² Mayo-junio 2025 resultados preliminares/borradores/analíticos no validados de pozos analizados para hidrocarburos: <https://geotracker.waterboards.ca.gov/?surl=m0tsr>. Los resultados analíticos finales se cargarán tras la validación del aseguramiento y control de calidad.

Se puede encontrar información sobre cómo participar en la reunión de forma remota por video o teleconferencia en:https://www.waterboards.ca.gov/centralcoast/board_info/remote_meeting/index.html

El aviso final de la agenda de la reunión y el informe del personal estarán disponibles al menos 10 días antes de la reunión de la Junta en el enlace siguiente. El aviso de la agenda indicará la fecha específica en la que este punto será considerado durante la reunión de la Junta Directiva, indicará el orden previsto de todos los puntos de la agenda y podrá incluir revisiones del personal a la orden propuesta.

https://waterboards.ca.gov/centralcoast/board_info/agendas/2026/2026_agendas.html

PERIODO DE COMENTARIOS DEL PÚBLICO

Se invita a las personas interesadas a enviar comentarios por escrito a la Junta del Agua de la Costa Central antes del **26 de febrero de 2026**. Los comentarios deben dirigirse a:

Central Coast Water Board, Attn: Don Eley
895 Aerovista Place, Suite 101
San Luis Obispo, CA 93401
Correo electrónico: rb3-dodprogram@waterboards.ca.gov
(805) 542-4626

Todos los comentarios recibidos antes del **26 de febrero de 2026** serán considerados en la formulación de las recomendaciones del personal respecto a la descarga de residuos. La Junta del Agua de la Costa Central no aceptará comentarios escritos ni otras presentaciones escritas sobre los requisitos propuestos de descargas de residuos después del **26 de febrero de 2026**, a menos que el presidente de la Junta del Agua de la Costa Central determine que la exclusión supondría una dificultad y que la presentación tardía no perjudique a ninguna parte ni a la Junta del Agua de la Costa Central. Cualquier persona que envíe comentarios tardíos u otras presentaciones debe explicar por qué tales materiales no se enviaron antes del **26 de febrero de 2026**. El presidente de la Junta del Agua de la Costa Central decidirá sobre las presentaciones tardías en o antes de la audiencia. Las presentaciones tardías que consisten en pruebas (en contraposición a declaraciones o comentarios de política) suelen ser perjudiciales, a menos que todas las partes y el personal de la Junta del Agua de la Costa Central tenga tiempo para considerar las pruebas antes de la audiencia. Se invita a las personas interesadas a asistir a la audiencia y pueden hacer comentarios orales relevantes para la acción propuesta. Los comentarios orales deben resumir los comentarios escritos. El presidente de la Junta del Agua de la Costa Central impondrá límites de tiempo para los comentarios orales. Favor de compartir este aviso público con cualquier persona que esté interesada en este asunto.

Este aviso público está disponible en español e inglés. Las personas interesadas también pueden solicitar que el Aviso de Aplicabilidad y la Orden del Programa de Monitoreo y Reporte N° R3-2026-0011 se traduzcan al español, dependiendo de los recursos disponibles. Favor de enviar cualquier pregunta o solicitud a Don Eley al (805) 542-4626, o por correo electrónico a rb3-dodprogram@waterboards.ca.gov.